

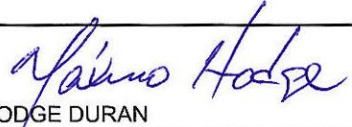
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 22-July-2026	
EL/LA SEÑOR/A	MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)
Departamento	COMPRAS Y CONTRATACIONES
Cargo	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Descripción Cargo	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	02-March-2026

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: 
MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN
Cédula
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ


Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-two (22) días, del mes de July del año 2026


Firma autorizada



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN
Cargo : ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)
Departamento : COMPRAS Y CONTRATACIONES
Fecha Entrada: : 02-03-2026

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 01-10-12026-1
Primer nombre : MAXIMO
Primer Apellido : HODGE
Fecha de Nacimiento : 10-10-1975
Nacionalidad : DOMINICANA
Estado civil : CASADO
Profesión : INGENIERIA INDUSTRIAL
Teléfono : 2210717026
Fax :
Pasaporte :
Segundo nombre : VIRGILIO
Segundo Apellido : DURAN
Lugar de Nacimiento :
Sexo : MASCULINO
Celular :
Correo electrónico :

Domicilio

Condición	PROPIO	Recibe Notificación	SI	Provincia/Municipio	
Número	MD, 5, 301	Calle		Apartamento	
Apartado postal	11500	Sector, barrio, urb.			

Domicilio Profesional

Condición		Recibe Notificación	NO	Provincia/Municipio	
Número		Calle		Apartamento	
Apartado postal		Sector, barrio, urb.			

1.2. Antecedentes Laborales

ASESOR ESTRATE

Descripción c.	ASESOR	Institución	GRUPO ALTERRA		
Fecha entrada	09-2023	Fecha salida	01-2025	Labora actualmente?	NO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No Aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - MAXIMO HODGE ABREU

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	
Profesión	COMERCIANTE	Domicilio	CASTILLO	Institución/Empresa	
Cargo/Posición		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - JOSEFA DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
--------	--	-----------	--	------------------	--

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Lugar Nac.		Nacionalidad	DOMINICANA	Estado Civil	S
Profesión	ABOGADO(A)	Domicilio		Institución/Empresa	
Cargo/Posición		Descripción Cargo		Vive	SI

1.5. Datos de los/as descendientes

MATTHEW HODGE MERCEDES

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	1
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución/Empresa		Cargo/Posición	
Desc. Cargo					

MAXWELL HODGE MERCEDES

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución/Empresa		Cargo/Posición	
Desc. Cargo					

LISBETH HODGE HERNANDO

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución/Empresa		Cargo/Posición	
Desc. Cargo					

MAXIMILIANO HODGE MERCEDES

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	22-08-2005
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución/Empresa		Cargo/Posición	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

DEYVIS HODGE DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	
Es menor?	NO	Estado civil	CITIZEN	Profesión	INGENIERIA DE SISTEMAS
Lugar nac.		Institución/Empresa	CCN	Cargo/Posición	GERENTE DE TECNOLOGIA
Desc. cargo					

LISBETH HODGE DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución/Empresa	AREA DE LA SALUD USA	Cargo/Posición	EJECUTIVA DE VENTAS
Desc. cargo					

DAMARY HODGE DURAN

Cédula		Pasaporte		Fecha nacimiento	
Es menor?	NO	Estado civil		Profesión	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Lugar nac.

Institución/Empresa

AREA DE LA SALUD
USA

Cargo/Posición

EJECUTIVA DE VENTAS

Desc. cargo

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

APARTAMENTO

Propietario/a	MAXIMO HODGE	Fecha adquisición	02-06-2023	Forma adquisición	HIPOTECA/FINANCIAMIENTO
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIEDAD FIDUCIARIA	Certif/identificación	2
Ubicación		Destino	RESIDENCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	4,325,000.00	Porcentaje		Bien registrado?	SI
Notas					

Observaciones

N/A

2.2. Vehículos de motor

No Aplica

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

No Aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y EFECTIVO

4.1. Cuentas

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	MAXIMO HODGE	No. de Cuenta	
Monto	18,833.44	Nota	
		Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	MAXIMO HODGE	No. de Cuenta	
Monto	161.23	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	MAXIMO HODGE	No. de Cuenta	
Monto	7,442.11	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	MAXIMO HODGE	No. de Cuenta	
Monto	4,386.21	Moneda	PESO DOMINICANO
		Nota	

Observaciones

N/A

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Inversiones

No Aplica

Observaciones

N/A

4.4. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

4.5. Participación societaria y/o capital invertido

No Aplica

Observaciones

N/A

4.6. Cuentas por cobrar

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas de crédito

TARJETA DE CRÉDITO

Titular (es)	MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN	Institución	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	Numeración	
Fecha emisión	07/07/2029	Doble saldo	SI	Nota	
Moneda	PESO DOMINICANO	Monto aprobado	106,000.00	Balance	63,665.81
Moneda doble	DÓLAR USA	Monto doble	2,400.00	Balance doble	111.82

Observaciones

N/A

5.2. Pasivo (préstamos)

PRÉSTAMO PERSONAL

Deudor/titular es	MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeedor	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.
No. Documento		Fecha deuda	27-01-2025	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	500,000.00	Saldo pendiente	406,698.55	Nota	

PRÉSTAMO PERSONAL

Deudor/titular es	MAXIMO HODGE	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeedor	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.
No. Documento		Fecha deuda	08-01-2026	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	105,000.00	Saldo pendiente	89,950.92	Nota	

HIPOTECARIO

Deudor/titular es	MAXIMO HODGE	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreeedor	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.
No. Documento		Fecha deuda	10-01-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	3,460,000.00	Saldo pendiente	3,262,152.85	Nota	

Observaciones

N/A

SECCIÓN 6. INGRESOS

6.1. Ingresos

SALARIO FIJO

Titular (es)	MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN	Concepto	INGRESOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)		
Presenta ISR?	SI	Periodicidad	MENSUAL
		Moneda	PESO DOMINICANO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-45377



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Monto bruto	110,000.00	Deducciones de ley	14,457.62	Monto neto	95,542.38
-------------	------------	--------------------	-----------	------------	-----------

COMBUSTIBLE

Títular (es)	MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN	Concepto	INGRESOS		
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)				
Presenta ISR?	NO	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	11,000.00	Deducciones de ley		Monto neto	11,000.00

Observaciones

N/A

SECCIÓN 7. GASTOS

7.1. Gastos varios

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS POR EDUCACION

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	10,000.00	Nota			

GASTOS DE TRANSPORTE

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	13,555.42	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,233.61	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	35,717.17	Nota			

Observaciones

N/A

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, MAXIMO VIRGILIO HODGE DURAN, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil titular de la cédula de identidad y electoral número **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-45377, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.

6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Firma declarante:

Maximo Hodge

Fecha:

21/07/26

Yo, Dra. Cesarina Rosario Cruz Notario Público de los del Número para el municipio de distrito nacional con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 5454

CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) MAXIMO HODGE de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de SANTO DOMINGO, provincia DISTRITO NACIONAL República Dominicana, a los VEINTIUN (21) días del mes de julio del año dos mil VEINTISEIS 2026



Doy fe,

Cesarina Rosario Cruz

Notario Público

